Ayuntamiento de FUENLABRADA
Concejalía de Deportes
Patronato Municipal de Deportes

PRESIDENCIA DEPORTES
Nº Registro: 357

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA SUBVENCIÓN PEÑAS DEPORTIVAS 2023

ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución de Presidencia nº 261 de 27 de julio de 2023, se convocó las subvenciones 2023 para peñas deportivas.

2. El 4 de octubre de 2023 se dictó Resolución de la concesión provisional de la convocatoria de subvenciones 2023 para peñas deportivas, mediante Resolución de Presidencia nº 327.

3. La citada Resolución Provisional fue objeto de publicación, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y asimismo, a efectos informativos, en la página web del Patronato Municipal de Deportes (www.deportesfuenla.com). La exposición pública se inició el 05 de octubre hasta el 19 de octubre de 2023 ambos inclusive.

4. El artículo 6 de las bases de la convocatoria establecía un plazo de 10 días hábiles, para presentar las alegaciones que se estimaran oportunas a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón electrónico de anuncios municipal y en las páginas webs (www.ayto-fuenlabrada.es, y deportesfuenla.com). Dicho plazo comenzó 5 de octubre de 2023 y finalizó el 19 de octubre de 2023.

5. Transcurrido el plazo de alegaciones y no se ha presentado ninguna alegación.

6. Visto el Informe de la Comisión de Valoración, reunida una vez finalizado el plazo de alegaciones, de fecha 23 de octubre de 2023.

7. Visto el certificado de exposición al público de fecha 23 de octubre de 2023, mediante exposición en el Tablón Electrónico Municipal y, además, en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada y web del patronato Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el 17.2 de las Bases de ejecución del vigente Presupuesto, corresponde a la Presidencia del Patronato el reconocimiento de las obligaciones derivados de gasto autorizado y comprometido.

Visto el Informe de Fiscalización Limitada Previa Nº 2023CINT001025 de la ViceIntervención General, de fecha 27 de octubre de 2023.

RESUELVO

PRIMERO. - Conceder definitivamente las subvenciones 2023 para peñas deportivas a las siguientes entidades:

ENTIDAD	CIF	PUNTOS OBTENIDOS	SUBVENCION SOLICITADA	GASTO JUSTIFICADO	SUBVENCION CONCEDIDA
PEÑA DEPORTIVA TRES 14	G-81368573	22	2.500,00	2.500,00	2.500,00
PEÑA DE BALONCESTO NARANJO	G-82353343	22	2.354,00	2.354,00	2.354,00
PEÑA DEPORTIVA FUENLABRADA BLUES	G-81959108	22	1.800,00	1.800,00	1.800,00
		66			**6.654,00 €**

SEGUNDO. - Aprobar las disposiciones de gastos y reconocer las obligaciones por importe total de 6.654,00 € a los terceros y por los importes reconocidos en el punto primero de esta propuesta de Resolución, con cargo a la Autorización de gasto 2023.2.0002593.000 (aplicación presupuestaria 4069-341-48002 Subvenciones menores).

TERCERO. - Anular el saldo contable restante, de la Autorización del Gasto nº 2023.2.0002593.000 y sus fases anteriores, por importe de 5.346,00 € resultado de la diferencia entre el importe retenido y autorizado por importe de 12.000 €. y las obligaciones reconocidas por importe de 6.654,00 €.

CUARTO. - Publicar la concesión definitiva de subvenciones 2023 para peñas deportivas, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Patronato Municipal de Deportes.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

PRESIDENTE DEL P.M.D.
Por Decreto de Alcaldía 3858/2023, de 19 de junio
EL VICEPRESIDENTE DEL P.M.D.

D. Juan Agustín Domínguez San Andrés

DOY FE,
LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA DE LOS OO.AA.

D.ª María José Vegas Hernando

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PECH3GD75IX6IWRUH4XYH4I	Fecha	27/10/2023 15:08:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA JOSE VEGAS HERNANDO (Vicesecretaria Interventora de los Organismos Autónomos)		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PECH3GD75IX6IWRUH4XYH4I	Página	2/2